

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER
EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACIÓN CASITA SAN JOSÉ, NIT: 811.017.004-6

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del
artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICA

1. Que la Fundación Casita San José, con Nit 811.017.004-6, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Fundación Casita San José, Nit 811.017.004-6, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundación Casita San José, Nit 811.017.004-6.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 25 días del mes de marzo de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



JUAN CARLOS CALLE ROJAS
Representante Legal
C.C. 70.569.580 de Envigado